

Guayaquil, 7 de Febrero del 2017

142498

Señor

WILSON HOMERO REINOSO JIMENEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SATFACE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES**, encargado de la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 14 de Octubre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Octubre del 2011.

Muy atentamente,



AGUSTÍN DE JESÚS MARÍN CAPA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SATFACE S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

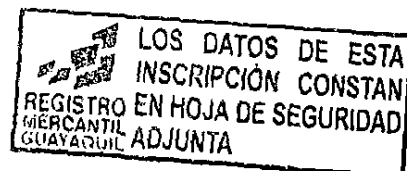
Guayaquil, 7 de Febrero del 2017



WILSON HOMERO REINOSO JIMENEZ

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0702347147



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.706

FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SATFACE S.A., a favor de **WILSON HOMERO REINOSO JIMENEZ**, de fojas 8.289 a 8.292, Registro de Nombramientos número 2.281.

ORDEN: 8706

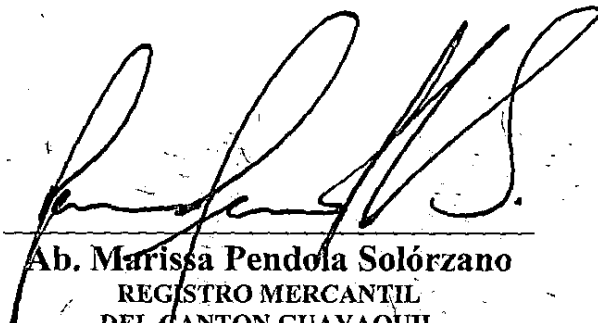
•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 06 de marzo de 2017



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0065026

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

19 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TUM